

Sacerdote Jesuita responde a Grupo de Católicos:

# “Palabra de la Jerarquía Debe Ser Escuchada Con Respeto y Amor”

El sacerdote jesuita Renato Poblete Barth hizo público ayer un documento que dirige a los señores Pablo Baraona, Jaime del Valle, Hernán Larraín, Vasco Costa, Claudio Illanes y Raúl Lecaros, documento que tiene el carácter de respuesta a uno que, con el título de “En defensa de la libertad de conciencia”, los nombrados suscribieron recientemente y fuera publicado en nuestra edición del 6 de diciembre último.

La carta pública suscrita por el sacerdote Poblete Barth, “por un grupo de sacerdotes”, se titula “Sobre el derecho de los laicos a discrepar de la Iglesia en materias contingentes”, y su texto es el siguiente:

“Estimados señores: Quisiéramos referirnos a la declaración pública “En defensa de la libertad de conciencia” que Uds. firmaran y cuyo texto aparece en “El Mercurio” del sábado 6 de diciembre.

“No tenemos dificultad en que Uds. u otros cristianos puedan a veces diferir de declaraciones de los señores obispos en puntos concretos, como algunos de los que Uds. señalan. Es obvio que muchas veces la captación de la verdad de ciertas realidades contingentes, debido a nuestras limitaciones humanas, puede ser diferente y, por lo tanto, puede diferir el juicio evangélico que se relacione con esas apreciaciones contingentes.

“Uds. reconocen “que el magisterio de la jerarquía eclesíástica pueda extenderse a cuestiones temporales, para iluminarlas y juzgarlas según la fe y la moral católica, en cuanto éstas pudieren verse comprometidas en una materia determinada”. Además reconocen que es el magisterio de la Iglesia quien en última instancia debe definir su propio ámbito en caso de duda. También reconocen “el carácter moralmente obligatorio para los católicos que, en diversos grados y condiciones, tiene el magisterio de la jerarquía eclesíástica, en ese ámbito que le es realmente propio”.

“Hasta aquí, a primera vista, parecería impecable su posición como hijos fieles de la Santa Iglesia. Pero, sin embargo, nuestra impresión de conjunto, que nos gustaría que Uds. reflexionaran, es todo lo contrario. La concepción de la Iglesia que aparece en el documento de Uds. es muy pobre y limitada, casi exclusivamente jurídica. Digamos de paso que la eclesiología no se agota en el Derecho canónico, que por lo demás fluye de ella. Nos parece que Uds. deben estar de acuerdo en que la Iglesia es un misterio, es el cuerpo de Cristo vivificado por el Espíritu.

Todos sus miembros están llamados a la santidad, más allá de cláusulas de derecho, a veces restrictivas. La santidad es maximizante, pide la conversión total. La jerarquía de la Iglesia, los obispos, son la continuación visible de Cristo, cabeza del cuerpo, en la tierra. El misterio de la jerarquía es que Dios se manifiesta y nos habla a través de ellos, aunque sean pecadores como nosotros. Aunque algunos de sus juicios puedan ser poco valederos, sin embargo, algo Dios nos dice a través de ellos. Y eso debemos saber escucharlo. Ellos son pastores; deben conducirnos al Padre y hacernos crecer. Su palabra no

se reduce a dar leyes, sino que exhortan, promueven, reprenden, dialogan, etc... Un poco como el oficio de los padres con sus hijos. En esto el documento de Uds. comete un error técnico, al interpretar todas las declaraciones, salvo dos, como si fueran del mismo tipo, mezclando cartas pastorales con entrevistas y con declaraciones colegiadas, no distinguiendo los matices de las expresiones: deseos, consideraciones, apreciaciones, exhortaciones, etc... Pero volvamos al punto central. En el documento de Uds. no aparece como actitud, no decimos que no la tengan en su vida privada, el respeto debido a la autoridad religiosa, respeto que fluye de la fe en el misterio de la Iglesia y de su jerarquía. El respeto debería expresarse en que recibimos las palabras de los obispos como palabras de Dios para nosotros, como llamado a convertirnos; en que hacemos un esfuerzo sincero por revisar la verdad de nuestra posición. Y sí, a pesar de todo, seguimos pensando en forma diferente, entonces sí que es legítimo, en el plano de la fe y del llamado a la santidad, un disenso respetuoso.

“La declaración de Uds. parece no mostrar este espíritu de verdaderos hijos de la Iglesia, no explícita este misterio de su jerarquía y de las relaciones de Uds. con ella. Parecería más bien revelar la deformación profesional de abogados civiles. Pero la Iglesia no es eso. En la práctica Uds. quitan toda efectividad a lo que los obispos nos digan respecto a nuestra actuación en el mundo en vista a nuestra permanencia y crecimiento como cristianos. Porque si coinciden con nuestra posición no nos añaden nada nuevo; y si no coinciden, los descalificamos de partida, sin hacer ese proceso de revisión de nuestras posiciones en la fe y en una actitud de conversión. ¿Para qué hablan, entonces, los obispos? ¿Qué voz autorizada queda que interprete el Evangelio respecto a los acontecimientos de la vida? ¿Es respetuosa para con la autoridad religiosa la declaración de Uds., respuesta pública y polémica al Comité Permanente del Episcopado o es más bien un llamado a la desobediencia?

“Todos Uds. y nosotros o cualquier otro cristiano, deberíamos tener en primer lugar un modo de escuchar y leer lo que dice el prójimo: San Ignacio en el Preámbulo de los Ejercicios Espirituales nos dice: “Todo buen cristiano debe estar más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla”. Si supiéramos escuchar con amor a nuestros pastores y tratar de ver lo que nos quieren decir más que escarbar en lo que se han equivocado, estaríamos dando un gran paso a la unidad de la Iglesia. Unámonos en torno a nuestros legítimos pastores, presencia de Cristo Pastor entre nosotros. La Iglesia y su unidad es un legado muy importante que Dios nos ha hecho en la historia para sacrificarla. La palabra de la jerarquía tanto para llamarnos a una reconciliación basada en la justicia y el amor, como su palabra para la reconciliación internacional debe ser escuchada con respeto y amor.

Por un grupo de sacerdotes

Renato Poblete Barth, S. J.”

## Cartas

### Reglas Del Tránsito

Señor Director:

En primer término quiero destacar la excelente labor que ha desarrollado la Municipalidad de Las Condes al instalar y mantener la señalización del tránsito de esa comuna (líneas de demarcación de pistas, pasos peatonales, etc). Ojalá continúe así y se extienda a otras comunas.

Pero no es ése el motivo principal de esta carta. Le escribo porque creo que es hora de hacer una completa reorganización en lo que se refiere a la enseñanza y el control de las reglas del tránsito.

Hace un año saqué carnet de conducir en el Estado de Florida, Estados Unidos. Era primera vez que lo hacía. El Departamento del Tránsito de ese Estado me mandó un pequeño libro, en español, con las reglas del tránsito. El librito era bastante corto (se leía en media hora), estaba escrito en estilo ameno, contenía gran cantidad de dibujos, las reglas más importantes estaban subrayadas, y, para no seguir, era un ejemplo de un libro simple y fácil de entender. Luego, en mayo de este año, saqué carnet de conducir aquí. Me averigué con algunos amigos en qué consistía el examen y otro amigo me prestó un libro que contenía las reglas del tránsito. Empecé a leer y me encontré con un libro escrito en forma parecida al Diario Oficial, lleno de artículos que poco y nada tenían que ver con los hábitos del manejo, todo lo cual, para una persona común y corriente, era como leer el Código Civil.

¿Que los chilenos no sabemos conducir? ¡Qué raro!

R. Ahumada  
C. de I. 6.029.693-6

### Libertad De Conciencia

Señor Director:

El R. P. Renato Poblete, jesuita, ha respondido al grupo de católicos que, a partir de un documento titulado "En Defensa de la Libertad de Conciencia", discrepamos de algunas posiciones asumidas por la Jerarquía Eclesiástica chilena en materias político-contingentes. En su respuesta, el P. Poblete reconoce que tenemos derecho a discrepar. Menos mal.

Pero luego abunda en argumentaciones que conducen a la conclusión de que los católicos que disienten de la Jerarquía en esas materias no parecen demostrar "el espíritu de los verdaderos hijos de la Iglesia". ¿En qué quedamos? Porque de ser valedera la argumentación del P. Poblete, sólo son buenos hijos de la Iglesia los que adhieren... a lo que no tienen obligación de adherir.

Además, todos sabemos que en tales materias político-contingentes, los propios obispos discrepan entre ellos mismos, y también sabemos que los pronunciamientos que aparecen suscritos por la unanimidad de la Conferencia Episcopal no siempre corresponden al pensamiento real de todos sus integrantes, sino a la existencia de un acuerdo interno de que aparezca como unánime lo que en cada caso aprueba la mayoría.

La lógica del P. Poblete conduciría entonces —para poner un ejemplo imaginario— a que para merecer el calificativo de "buen hijo de la Iglesia" habría que ser opositor al actual Gobierno si uno vive en Santiago, y partidario del mismo Gobierno si se traslada a vivir a Valparaíso.

### Estación Mapocho

Señor Director:

Por "El Mercurio" del 29 de noviembre me impuse del posible futuro que se le dé al tan conocido recinto ferroviario de la Estación Mapocho.

Al respecto, en mi calidad de usuario por más de 30 años, trasladándome a diferentes puntos del país por mi actividad de vendedor, siempre le he dado la preferencia al ferrocarril, considerándolo un medio cómodo y seguro para llegar al destino deseado.

Comprendo que el señor Alcalde tiene un gran proyecto con esta nueva remodelación, pero al trasladar todo el movimiento ferroviario a la Estación Central podría en corto tiempo saturarla, incapacitándola para absorber la creciente demanda que originará en un futuro cercano al retornar con preferencia por este sistema de locomoción a larga distancia, debido a que las carreteras serán insuficientes por el exceso de vehículos, los continuos accidentes por el cansancio, falla humana muy común, los desperfectos del pavimento, la falta de una doble vía paralela, etc.

En algunas oportunidades su diario ha comentado como lamentable la medida de haber retirado de la circulación por las calles de Santiago a los tranvías y a los trolebuses, privando a la ciudad de contar con un medio limpio de locomoción sin smog. La causa principal ha sido la estrechez de las calles que impedirían el desplazamiento rápido de estos medios de transporte; sin embargo, se continúan las nuevas urbanizaciones con este mismo problema. Por tanto, dentro de cinco o más años podremos tener un comentario parecido al lamentar no haber continuado con el recinto ferroviario como tal, pudiendo haberlo dejado exclusivamente para la atención de todos los ramales cercanos de la costa frente a Santiago; haber alentado a la actividad privada para rectificar el trazado a Valparaíso, acortando distancia, o bien un plan más ambicioso de rectificar la trocha al norte para competir realmente con el transporte carretero hasta Iquique si fuera posible. Todo esto controlado de manera

¿Cómo se explica tan extraña lógica en la pluma de un jesuita? ¿Cómo no ver confirmada en ella los rebrotes de un inaceptable clericalismo, del cual procuramos defendernos?

Pero hay más. Invoca el P. Poblete la sabia regla de San Ignacio: "Todo buen cristiano debe estar más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla". Al respecto se nos plantean dos preguntas.

La primera es si el P. Ramón Angel Cifuentes, reciente propugnador de excomuniones carentes de toda autoridad y fundamento, y jesuita como el P. Poblete, aplicó esta regla admirable, y, en caso negativo, si sus hermanos se la recordaron en público, como ahora lo hace el P. Poblete.

La segunda es si las personas (entre ellas el propio P. Poblete) que han descalificado al grupo de católicos que reclamamos nuestra libertad han procurado aplicarse ellas mismas esta regla.

Los católicos nos sentimos unidos a nuestros pastores, pero sabemos muy bien que esa unidad no se hace en torno a lo político-contingente. Y aunque el derecho no sea todo en la Iglesia, bueno sería que el P. Poblete recordara que su función es cautelar la libertad, valor tan apreciado por la Iglesia, y con justa razón.

Lo que el referido grupo de laicos católicos reclamamos no es más que una cosa: el derecho a no ser considerados católicos de segunda clase por el hecho de no compartir el pensamiento demócratacristiano de muchos obispos chilenos, y de coincidir, por el contrario, con la orientación fundamental del actual Gobierno. ¿Será mucho pedir?

Andrés Chadwick Piñera  
Ex presidente de FEUC

### Estacionamientos En Tobalaba

Señor Director:

La prolongación del Metro hasta Las Condes ha constituido sin duda alguna un gran progreso para toda la ciudad y en especial para los que vivimos en Providencia y Las Condes. Sin embargo, los que vivimos en los alrededores de la Estación Tobalaba y que recibimos dicha prolongación con verdadero alborozo, estamos ahora con justificada alarma.

Como ese lugar recibe cantidades enormes de automóviles que vienen de Las Condes, Ñuñoa, La Reina, etc., y que no hay allí estacionamientos adecuados, se ha producido la ley de la selva. No se respetan letreros, veredas, jardines, etc.

La mejor solución para el problema, que día tras día adquiere mayores proporciones, sería que en la pequeña manzana, de forma triangular, cerrada por las Avenidas Tobalaba y Hernando de Aguirre y por la calle J. A. Soffia, se construya un edificio dedicado a estacionamientos (dos o tres pisos subterráneos y otros tantos de altura). Esperar que los dueños de las casas de esa manzana (todas construidas entre las décadas de 1920 y 1930) se pongan de acuerdo entre sí y con una empresa constructora, para alzar el edificio —que constituye la mejor solución del problema— puede resultar lento y difícil. Estimo que allí se impone una expropiación y posterior licitación, lo que puede ser, además, un buen negocio. Pero ello difícilmente se realizará si el alcalde de Providencia no toma la iniciativa y la impulsa, como lo ha hecho con tantas otras obras de la comuna.

Luis Arteaga Barros  
Abogado

mente desde Mapocho, para lo cual se le podría sugerir a la Empresa de Ferrocarriles que el trazado de la vía entre las estaciones de Yungay y Mapocho fuera subterránea; de esta manera en la superficie quedaría un espacio expedito para continuar con el parque, modificar las arterias que faciliten las conexiones con la Avda. Norte-Sur, jardines, etc.

No olvidemos que hasta se ha pensado modificar la Línea 2 del Metro, a fin de complementar el transbordo de los pasajeros en Balmaceda con la estación.

Además, si se piensa demoler la Cárcel Pública su lugar sería ideal para construir el nuevo mercado o, por último, hasta se podría trasladar al otro lado del río Mapocho.

El diario, como defensor de las obras de arte que son patrimonio de todos los chilenos para constituir los Monumentos Nacionales, deberá, tal vez, hacerlo con el recinto ferroviario de Mapocho, a fin de que las autoridades pertinentes efectúen las modificaciones del caso, previo el estudio de todos los organismos que tienen injerencia en este problema, para que este monumento continúe prestando los servicios para los cuales fue construido.

Si comparamos nuestro desarrollo con los países europeos no podemos darnos el lujo de mirar en menos un sistema de transporte que allá está en auge nuevamente, en tanto que aquí pareciera que, poco a poco, se le quiere desplazar.

Mario Carrasco G.  
Cauquenes

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina y con la individualización completa del remitente. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar y titular las cartas que publica. No se devuelven las cartas no publicadas.